

CONVOCATORIA

Junta Municipal del Distrito de Salamanca

Martes, 19 de enero de 2021

17:30 horas

CENTRO CULTURAL Quinta del Berro- Rafael Altamira, calle Enrique D' Almonte, 1

El Concejal Presidente del Distrito, por Decreto del día 13 de enero de 2021 ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

ORDEN DEL DÍA**1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

Punto 1. Aprobación, en su caso, las actas de la sesión ordinaria y de la sesión extraordinaria de la Junta Municipal del Distrito de Salamanca, celebradas en diciembre de 2020.

2. PARTE RESOLUTIVA**Proposiciones del Foro Local y de sus mesas y grupos de trabajo:**

Punto 2. Proposición de la Comisión Permanente conforme al artículo 7.1 del Reglamento Orgánico de Funcionamiento de los Foros locales en los Distritos de Madrid, a propuesta de la Mesa de Bienestar Animal, con el siguiente texto: "Que desde la Junta Municipal, aprovechando el proyecto de remodelación del parque de Eva Duarte, pedir a los técnicos que lo están llevando a cabo que incluyan en este proyecto un área canina más espaciosa que la actual para perros grandes y la existente dejarla para perros pequeños o hacer un área canina espaciosa para todos los perros, lo que los técnicos competentes consideren la mejor solución. Si el proyecto estuviera en alguna fase en la que se pudiesen introducir modificaciones, como creemos que es el caso, rogamos a la Junta Municipal que, si estima esta propuesta, las haga antes de que se agote esa fase de rectificar la remodelación".

Punto 3. Proposición de la Comisión Permanente conforme al artículo 7.1 del Reglamento Orgánico de Funcionamiento de los Foros locales en los Distritos de Madrid, a propuesta de la Mesa de Bienestar Animal, con el siguiente texto "Que desde la Junta Municipal se tomen las medidas pertinentes, urgentes, para que se ordene la inspección de las áreas caninas existentes, realizando todo lo necesario para su puesta a punto e igualar, en lo posible, dentro de sus características, todas las instalaciones con materiales homologados en cuanto a altura, instalación de distribuidores de bolsas para excrementos a la



entrada y demás deficiencias. Teniendo especial cuidado en la altura de las vallas que no estando dentro de un parque, colindan con zonas de muchísimo tráfico, para que no permitan que los perros puedan saltarlas fácilmente y ponerse en peligro”.

Proposiciones de las Asociaciones

- Punto 4. Proposición nº 2021/0014015 formulada por la Asociación de Vecinos Goya Dalí, proponiendo “Que la Junta Municipal deniegue en lo sucesivo la autorización al mencionado centro comercial (El Corte Ingles) para instalar carpas semejantes durante el periodo navideño. Que para la próxima temporada navideña se engalane e ilumine adecuadamente el propio Dolmen de Dalí y su entorno, para que sea motivo de apreciación y disfrute de todas las personas interesadas en el arte contemporáneo”.

Proposiciones de los Grupos Políticos

- Punto 5. Proposición nº 2021/15213 formulada por el Grupo Municipal Socialista, con el siguiente texto, “Instar al área de medio ambiente y movilidad para que se incremente el número de puntos de carga de vehículos eléctricos en todos y cada uno de los aparcamientos públicos y de residentes existentes en el distrito, creando y aumentando además (en superficie) al menos, un espacio por cada uno de los seis barrios existentes en nuestro distrito, al menos uno de ellos ultrarrápido; lo que fomenta, apoya y favorece la utilización de tales vehículos como apuesta inequívoca en beneficio y mejora de la calidad del aire y la salud de los ciudadanos”.
- Punto 6. Proposición nº 2021/15245 formulada por el Grupo Municipal Socialista, con el siguiente texto “Instar al área de gobierno competente, para que inicien las obras en los aparcamientos de residentes y mejorar la accesibilidad de los existentes en el distrito de Salamanca, empezando por los que tengan mayor número de plazas, al objeto de que antes de que termine el actual mandato, sean todas accesibles”
- Punto 7. Proposición nº 2021/15264 formulada por el Grupo Municipal Socialista, con el siguiente texto “Instar al organismo competente a la creación en nuestro distrito, y donde señalen los técnicos como lugar más viable, una escuela de Arte Digital dependiente de la Agencia para el Empleo, que garantice el acceso a estos estudios a todos los jóvenes del distrito, para impartir formación en materias de ámbito digital como: modelado y animación 3D, Airbrushing, diseño de personajes, pixel art, rigging y carácter fx, arte tipográfico, composición digital para VFX, Arte Vectorial, Matte painting, arte generativo, interactividad, diseño de productos interactivos, escultura digital, animación de videojuegos, fotografía y arte digital o ingeniería de software por poner algunos ejemplos”.
- Punto 8. Proposición nº 2021/15290 formulada por el Grupo Municipal Socialista sobre el día internacional contra la LGTBIfobia en el deporte, con el siguiente texto:
- “Que la Junta Municipal ponga en marcha una campaña contra la LGTBIfobia en el deporte, con el objetivo de promocionar el deporte



inclusivo y ganar el espacio, la visibilidad, la aceptación y el respeto al colectivo LGTBI.

- Que la Junta Municipal proponga a las entidades deportivas de nuestro distrito la firma de un protocolo con el fin de que suspendan durante cinco minutos las competiciones, pruebas o espectáculos deportivos de nuestro distrito cuando se produzcan actos intolerables de odio como es la LGTBIfobia, el racismo, la xenofobia o actos de violencia machista.
- Que la Junta Municipal fomente, en el marco de sus competencias, la instauración de cursos hacia el personal directivo, técnico y deportivo, de respeto a la diversidad en general y a la realidad de las personas LGTBI en particular, al modo de los que imparte la asociación Deporte y Diversidad en la Comunidad de Madrid”.

Punto 9. Proposición nº 2021/15318 formulada por el Grupo Municipal Socialista sobre la digitalización del comercio de proximidad proponiendo “Promover desde la Junta Municipal del Distrito de Salamanca iniciativas de digitalización del comercio de proximidad, incentivando redes de distribución de última milla y servicios de compra online”.

Punto 10. Proposición nº 2021/0017077 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid con el siguiente texto: “El 12 de Mayo de 1921 moría en la ciudad de Madrid Doña Emilia Pardo-Bazán, ilustre novelista representante del realismo español y acérrima defensora del derecho de las mujeres, precursora del movimiento feminista. Los restos de la escritora descansan en la cripta de la iglesia de la Concepción, situada en nuestro distrito, aunque Doña Emilia había deseado ser enterrada en el Pazo de Meirás. El importante legado que dejó, debe ser reconocido en el centenario de su fallecimiento. Por ello, el Grupo Municipal Más Madrid propone la realización de:

- Un concurso público distrital de narrativa en las modalidades de general y juvenil, cuyo fallo y premio se entregue coincidiendo con el mes de mayo de 2021.
- Honorar el prometido espacio de igualdad con el nombre de Doña Emilia Pardo-Bazán.
- La inauguración de una placa conmemorativa en su recuerdo, para que todas las madrileñas y madrileños puedan recordar su legado”.

Punto 11. Proposición nº 2021/0017081 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid con el siguiente texto: “Desde el Grupo Municipal Más Madrid proponemos que la Junta Municipal del Distrito de Salamanca, realice un plan de concienciación e información dirigido a l@s vecin@s, enumerando los perjuicios que conllevan las Casas de Juegos y Apuestas; y que por parte de la Junta se recabe la información e informe, de si estos establecimientos cumplen con la normativa vigente establecida, como por ejemplo que estén alejados de los Centros Escolares”.



- Punto 12. Proposición nº 2021/0018795 formulada por el Grupo Municipal Vox con el siguiente texto: “Desde el grupo municipal VOX, instamos a que desde los servicios sociales del distrito, se elabore un nuevo registro de familias y personas vulnerables que habitan en nuestros barrios, modificando si fuera necesario los criterios con los que se evalúa dicha vulnerabilidad actualmente, ya que no todos los distritos deberían regirse por los mismos parámetros, pues las condiciones de nuestros vecinos son diferentes a las de otros lugares de la capital. Que dicho estudio se centre especialmente en todas esas personas que solicitan o reciben ayuda desde otras instituciones o asociaciones por quedar fuera de los rangos pre-establecidos. Y así, hagamos una idea más real de la verdadera situación de nuestros vecinos para poder elaborar planes de actuación acordes a las necesidades reales”.
- Punto 13. Proposición nº 2021/0018799 formulada por el Grupo Municipal Vox con el siguiente texto: “Desde el grupo municipal Vox, instamos a la junta de distrito a que en colaboración con el área de movilidad y medio ambiente, valore la posibilidad de instalar paneles informativos sobre el cierre de algunos túneles del distrito, en zonas previas que permitan tomar una ruta alternativa. Concretamente, para el túnel que une Doctor Esquerdo con Francisco Silvela y el que atraviesa la intersección de O’Donnell. Ambos son túneles que llevan más de un año con cierres totales o parciales de sus carriles a cualquier hora del día y que cuando el conductor observa dicha incidencia, ya no tiene alternativa circulatoria. Por ejemplo, si se situase un panel informativo, en la intersección de Doctor Esquerdo con Jorge Juan, se daría a los conductores la posibilidad de tomar el camino alternativo de la calle Goya, y como este, igual en otros puntos clave”.

Mociones

- Punto 14. Moción de urgencia formulada por el Grupo Municipal Vox con nº de anotación 2021/0024864 instando al Concejal Presidente “a que con motivo del temporal “Filomena” que está sufriendo toda la ciudad de Madrid, nos informe del balance de daños, el alcance de los mismos y la labor realizada por los servicios municipales en el Distrito de Salamanca”.

3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito

- Punto 15. Dar cuenta de los decretos dictados por el Concejal Presidente y de las resoluciones dictadas por el Coordinador del Distrito, correspondientes al mes de diciembre de 2020.
- Punto 16. Dar cuenta de las resoluciones del Concejal Presidente en materia de contratación por importe superior a 60.000 euros, en virtud de las atribuciones delegadas por Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de fecha 25 de julio de 2019.



- Punto 17. Dar cuenta de las resoluciones del Coordinador del Distrito en materia de contratación por importe inferior a 60.000 euros, en virtud de las atribuciones delegadas por Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de fecha 25 de julio de 2019.

Comparecencias

- Punto 18. Solicitud de comparecencia del Concejal Presidente, D. José Fernández, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid con nº de anotación 2021/0013395, para aclarar las presuntas irregularidades detectadas en la contratación de la Junta municipal y, en concreto, en los expedientes nº 104/2020/3842, 104/2020/3957, 104/2020/3986, 104/2020/3987 y 104/2020/4070.

Preguntas

- Punto 19. Pregunta nº 2021/15353, formulada por el Grupo Municipal Socialista, “¿Qué medidas va a tomar la Junta Municipal para que se abra lo antes posible el Centro de Salud Baviera situado en la glorieta de Sor Justa Domínguez de Vidaurreta como respuesta a la demanda de los vecinos de nuestro distrito?”.
- Punto 20. Pregunta nº 2021/0018790 formulada por el Grupo Municipal Vox: “Meses después del cierre del último cine del distrito y tras prometer en este pleno que pronto se abriría uno nuevo, ¿Sabe ya el Sr. Concejal dónde va a estar ubicado el nuevo cine?”
- Punto 21. Pregunta nº 2021/0018788 formulada por el Grupo Municipal Vox : “¿Puede el Sr. Concejal informarnos de cuántas personas han pagado la entrada a la pista de hielo instalada en Colón durante estas navidades, y por ende, cuánto dinero se ha recaudado para la fundación a la que estaba destinada el 10% de los ingresos?”
- Punto 22. Pregunta nº 2021/0018811 formulada por el Grupo Municipal Vox: “¿Puede el Sr. Concejal informarnos del estado del informe de salubridad lumínica solicitado hace exactamente un año, en el pleno de enero de 2020, donde se instaba la instalación de nuevos puntos de luz en algunas calles del distrito, fundamentalmente del barrio Fuente del Berro, y el cambio de los tipos de luz en otros tantos emplazamientos y la previsión de ejecución del mismo?”

Madrid, 13 de enero de 2021

LA SECRETARIA DEL DISTRITO DE SALAMANCA

Mª Paloma Huerta Izar de la Fuente

